

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PLANTA DESALADORA DE MONCOFA (CASTELLÓN)” (expediente SV/33/20).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 28 de octubre de 2020 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Servicio de ingeniería para la redacción del proyecto de construcción del sistema de tratamiento de efluentes de la planta desaladora de Moncofa (Castellón” (expediente SV/33/20), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de contratación de la Sociedad ACUAMED, en la sesión celebrada el 28 de octubre de 2020 ha aprobado los pliegos de la licitación, el **procedimiento abierto simplificado** de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA PLANTA DESALADORA DE MONCOFA (CASTELLÓN)” (expediente SV/33/20)**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 10 de diciembre de 2020.

Firmado digitalmente por:

Francisco J. Baratech Torres
Presidente

